

Urban Francisco s/Apremio", (Expte. 2167/96), que el martillero Antonio Vincenti (Tº II Fº 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$16.000.000 el inmueble sito en Calle 85 e/3 y 2, de Mar del Tuyú.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. TT; Manz. 305; Parc. 26.- Fol. 29/1961 del Partido de Gral. Lavalle (42) Partida: 59180.- Descripción: Un lote baldío, con perdón y pilar de luz, libre de ocupantes.- Medidas: 630,015mt2 Exhibición: 24/10/2024 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. Fecha de INICIO: 04/11/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZA: 15/11/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$800.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504380/5 - CBU 0140420727690150438056. Dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 C.P.C. art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo C.P.C.; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 03/12/2024 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HALPERN ROBERTO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Halpern Roberto s/Apremio", (Expte. nro.18923/03), que el martillero Antonio Vincenti (Tº II Fº 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$11.200.000 el inmueble sito en Esquina Av. Belisario Roldan y José Hernández, de Nueva Atlantis. Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. E; Manz. 14M; Parc. 08, Matrícula 32343 del partido de Gral. Lavalle (042). Partida 87550. Descripción: Un lote baldío, con alambre tejido, libre de ocupantes. Medidas: 495mt2. Exhibición: 20/09/2024 de 12:00 a 12:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. Fecha de INICIO: 27/09/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZA: 10/10/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$560.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504401/9 - CBU 0140420727690150440190 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 C.P.C. art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo C.P.C.; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 12/11/2024 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE CACACE RODOLFO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Cacace Rodolfo s/Apremio", (Expte. 6709/99), que el martillero Antonio Vincenti (Tº II Fº 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$10.400.000 el inmueble sito en Esquina calle 10 y 36, de Santa Teresita. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. I; Manz. 44; Parc. 24.- Folio 599/1956 - del Partido de Gral. Lavalle (42) Partida: 25625.- Ubicación: Descripción: Un lote baldío, con alambre tejido, libre de ocupantes.- Medidas: 445 mt2. Exhibición: 24/10/2024 de 10:30 a 11:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 04/11/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZA: 15/11/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604

SCBA). Depósito en garantía: \$520.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504367/0 - CBU 0140420727690150436708, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/TOTO DE VILLARREAL MARIA ANGELICA S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Toto de Villarreal, Maria Angelica s/Apremio", (Expte. N° 6962/00), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$3.200.000 el inmueble sito en Esquina calle 15 y 49, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. L; Manz. 24C; Parc. 01.- Fol. 820/61 del Partido de Gral. Lavalle (042) - Partida 343034.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 359,40 mt2.- Exhibición: 24/10/2024 de 11:00 a 11:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 04/11/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 15/11/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$160.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504414/6 - CBU 0140420727690150441469 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 13/12/2024 a las 12:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

### **RUIZ MARCELA ANDREA C/USEFUL S.R.L. S/DESPIDO**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos: "Ruiz Marcela Andrea c/Useful S.R.L. s/Despido", (22524), Exp SI-25832-2016, SI-16000-2016, comunica por 3 días la Subasta, en forma electrónica según Ac. 3604/12, de los bienes muebles embargados en autos, un lote de 13 (trece) máquinas industriales textiles compuesto por máquina de coser marca Rimoldi PL27F025C2113-27FS-1CD-AC, máquina de coser marca Rimoldi 261-11-2EK-01/200-1, máquina de coser marca Rimoldi F27-FS-1CD-AC KPL-27F025/C2-113, máquina de coser marca Rimoldi 263-17-2ED-01-195-ZB, máquina de coser marca Rimoldi 174-10-4LV-01/850-00, máquina de coser marca Rimoldi F27-FS-1CD-AC KPL-27F025/C2-113, máquina de coser marca Rimoldi 627-00-1CD-38, máquina de coser marca Rimoldi 263-17-2ED-01/195-ZB, máquina overlock marca Yamato modelo AEF-1, Serie 85722, máquina overlock, marca Rimoldi modelo Orion (orion) N° 627-00-1-CD-38; máquina overlock marca Rimoldi, matrícula F-27-FS-1CD-AC; máquina de coser marca Rimoldi 263-17-3ED-02/195-15; máquina de coser marca RIMOLDI 261-11-2EK-01/313-1AM, todas funcionando, con una base de Pesos Un Millon Doscientos Un Mil Ciento Sesenta y Siete con Sesenta y Cuatro Centavos (\$1.201.167,64), habiendo cumplido con la reducción de la base en un 25 %, de acuerdo al Art 577 del CPCC, por haber fracasado la primer subasta, al contado y al mejor postor, por intermedio de la martillera Marcela Rodríguez Santa Ana, Mat. CMCPST 5905, cel 1136323893, email [mrodriguezsantaana@gmail.com](mailto:mrodriguezsantaana@gmail.com). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. y se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia <https://subastas.scba.gov.ar>. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en la Seccional del Registro General de